

Dirección / Área: SECRETARÍA EJECUTIVA

No. de Oficio: ICHITAIP/SE-60/2017

Chihuahua, Chih., 14 de febrero de 2017

**TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, una vez que en Sesión Ordinaria de fecha nueve de febrero de dos mil diecisiete, el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobó la Tabla de Aplicabilidad correspondiente a ese Sujeto Obligado, me permito remitir a Usted, anexo a este oficio, el Acuerdo que aprueba la misma, así como la respectiva Tabla.

Solicitándole realice la publicación correspondiente en su portal de internet de la Tabla de Aplicabilidad en acatamiento a lo dispuesto en el segundo punto del Acuerdo del Pleno.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**LIC. JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO EJECUTIVO**